

1.1.2 Muerte de mujeres

La violencia contra las mujeres, en cualquiera de sus formas y en todos los ámbitos, se constituye en una flagrante violación a sus derechos humanos y libertades fundamentales.

Para el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) es motivo de preocupación el incremento anual de muertes violentas de mujeres, sobre todo, por el ensañamiento y el tipo de violencia que se utiliza en cada caso.

Es también lamentable, la persistencia de una acción estatal no diligente e insuficiente ante esta problemática, en la cual, incluso, no existen estrategias de carácter preventivo ni investigativo, situación que contribuye al predominio de la impunidad.

Los *femicidios* se constituyen en una flagrante violación a los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres y un desafío para Honduras en su esfuerzo por garantizar un avance significativo hacia una cultura de respeto a la dignidad humana de todas las personas, sin discriminación de ninguna índole.

El siguiente cuadro revela la muerte violenta de mujeres, víctimas de las armas de fuego, armas blancas y otras armas contundentes, desde el año 2002 hasta el 2012:

	MUERTE VIOLENTA DE MUJERES (2002 / 2011)											
AÑO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
CANTIDAD	133	146	163	175	202	295	313	363	385	512	606	3,293
PROMEDIO MENSUAL	11	12	13.58	14.58	16.83	24.58	26.08	30.25	32.08	42.66	50.5	
PROMEDIO DIARIO								0.99	1.05	1.40	1.66	

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos registró en los últimos 11 años (2002/ 2012) la muerte violenta de 3,293 mujeres.

En 35 meses de gestión del Presidente Porfirio Lobo (27 enero 2010/ 2012), se reportó la muerte violenta de, al menos, 1470 mujeres que realizan diferentes actividades.

Sólo en el 2012, quedo de manifiesto, una vez más, el creciente número de mujeres víctimas de la violencia al registrarse la muerte en circunstancias violentas de 606, es decir, un promedio de 50.5 mensuales ó 1.66 diarias.

La situación de violencia que sufren las mujeres es de tal magnitud que en el 2012 se registraba casi una víctima cada 3 días, sin embargo, para el 2009 se reportaba alrededor de una víctima diaria.

La situación continuó en ascenso en el gobierno del Presidente Porfirio Lobo, al registrarse en el primer año de su mandato, en promedio, la muerte de 32.08 mujeres mensuales o 1.05 víctimas diarias y cerrar el 2012 con el homicidio de una mujer cada 14 horas.

Muerte por arma de fuego

Mujeres víctimas de las armas de fuego 2011 / 2012

No	AÑO	TOTAL VICTIMAS	ARMA DE FUEGO
2	2011	512	412
3	2012	606	452
	Total	1,118	864
	Porcentaje	77%	

- I. Entre los años 2011 y 2012, se registró la muerte violenta de 1,118 mujeres, de las cuales 864 que representan el 77%, murieron víctimas de las armas de fuego.
- II. Alrededor de 150 mujeres fueron víctimas de las armas blancas
- III. 46 mujeres perdieron la vida por asfixia luego de ser estranguladas por sus victimarios.
- IV. 39 fueron ultimadas con otras armas contundentes
- V. 9 murieron luego que sus victimarios utilizaran armas de fuego y arma blanca para quitarles la vida.

Muerte de mujeres por grupos de edad 2011 / 2012

No	AÑO	GRUPOS DE EDAD					Indeterminado	TOTAL
		0 / 14	15 / 30	31 / 45	46 / 60	60 y más		
1	2011	25	245	148	68	21	5	512
2	2012	34	258	189	88	27	10	606
	Total	59	503	337	156	48	15	1,118
		5.28%	45%	30.14	13.95	4.29	1.34	100%

- El 45% de las que mujeres que mueren violentamente en Honduras, víctimas de homicidios, están en un rango de edad entre los 15 y los 30 años.
- El segundo sector vulnerable son las mujeres comprendidas con un rango de edad entre los 31 y 45 años ya que suman 337 víctimas (30%)

- De lo anterior se desprende que el 75% de las mujeres víctimas de las armas de fuego, armas blancas y otras armas contundentes están en el rango de 15 a 45 años de edad.

Lugar donde son ejecutadas las mujeres

- Se estima que alrededor de 6 de cada diez mujeres son ejecutadas, por sus victimarios, en plena vía pública
- Otras de las víctimas pierden la vida en su lugar de trabajo, solares baldíos, transporte privado o público y, en algunos casos, en hoteles o moteles.
- Solo en el 2012, alrededor de 369 mujeres, que representan el 61% de las víctimas, perdieron su vida en la zona urbana mientras que 237 (34%) en la zona rural.
- Los barrios y colonias de Tegucigalpa y principalmente de San Pedro Sula, son los lugares de mayor peligro para las mujeres ya que es donde se registra el mayor número de muertes violentas.

Ocupación de las víctimas

- Alrededor del 45% de las mujeres, que pierden la vida en forma violenta, son amas de casa o tienen como ocupación los oficios domésticos.
- También se registra la muerte de estudiantes, abogadas, periodistas, policías, maestras, comerciantes y de otras profesiones universitarias

Impunidad

- Se estima que alrededor del 91% de los casos de muerte violenta de mujeres se encuentran en la impunidad.